

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 12:27:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	BOGOTA D.C.		5/9/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	005	2007	00227	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 210 LOCAL	38231- -
	FISCALIA 270 LOCAL	1014498- -
	JEPMS 008 BTA NI47757- -	.
	JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL DESCONG	0208-2005- -
	JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL	0227-2007- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	111														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL DESCONGESTI	18/11/2005	01/12/2005	1 111

FECHA DE LOS HECHOS

17/09/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/09/2013,Oficio:13149 Enviado a: - 005 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA AGOSTO 16 DE 2013, SE LIBRAN
COMUNICACIONES Y OFICIOS AL JUZGADO FALLADOR. /ACSP/
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 12:27:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
17/09/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/09/2013,Oficio:13149 Enviado a: - 005 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA AGOSTO 16 DE 2013, SE LIBRAN COMUNICACIONES Y OFICIOS AL JUZGADO FALLADOR. /ACSP/	2	38-112
04/09/13	Fijación en estado	JEISON ALFREDO - SANCHEZ DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/08/2013 * Auto declara Prescripción		
30/08/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : CUMPLE AUTO DEL 16 DE AGOSTO DE 2013,SE LIBRAN COMUNICACIONES, AUTO PASA CARPETA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PROCESO AL PUESTO. NVT		
16/08/13	Auto declara Prescripción	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : BAJA PROCESO SE DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD QUE SE LE IMPUSO AL PENADO AJ	PRO	1
15/08/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
12/08/13	Estado del Proceso	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : Se advierte que el Cese de Actividades convocado por los miembros de Asonal Judicial, Asojudiciales y empleados de la Rama Judicial fue entre los días 10 de Octubre al 11 de diciembre de 2012- AJ		
17/09/07	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMINETO A LO ORDENADO SE OFICIO AL DAS , A FIN QUE REMITAN LOS ANTECEDENTES DEL CONDENADO (A) . PROCESO AL PUESTO. SCVC		
12/09/07	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR C..S A OFICIAR AL DAS SOLICITUD DE ANTECEDENTES	PROCESO	1
06/09/07	AL DESPACHO	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
05/09/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 05/09/2007 01:00:11	1	111

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JEISON ALFREDO - SANCHEZ DIAZ	79890207 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.